ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.	CPS-052-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
NIT.	890.981.493-5
CONTRATISTA	CARLOS AUGUSTO MEJIA GOMEZ
C.C.	70.220.279
OBJETO	APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN MINERA, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN A LA FORMALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN MINERA INFORMAL DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS
CDP	No. 00377 DEL 25 DE JUNIO DE 2026
RP	No. 00529 DEL 15 DE JULIO DE 2026
VALOR	DECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($17.793.333,33)
FECHA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Angelópolis, Antioquia, el quince (15) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la sede de la Alcaldía de Angelópolis, la señora **NATALIA ANDREA VASQUEZ TABORDA** identificada con cédula de ciudadanía número 21.480.439, quien actúa como Secretaria General y de Gobierno de Angelópolis y para los efectos de esta acta se denominará **EL CONTRATANTE;** y, el señor **CARLOS AUGUSTO MEJIA GOMEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 70.220.279, quien actúa en nombre propio y para los efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, con el fin ***dar inicio a las actividades contractuales a partir de la suscripción del presente documento*** y previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Registro Presupuestal No. 00529 del 15 de julio de 2026, se acreditó la disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-052-2026.

II. Que el referido contrato fue suscrito por las partes el día 14 de julio de 2026, a través de la plataforma SECOP II, cumpliendo con los requisitos legales de perfeccionamiento establecidos en la normativa vigente.

III. Que la póliza de cumplimiento presentada por el contratista fue debidamente aprobada el día 15 de julio de 2026, por cuanto cumple con los amparos, montos asegurados, vigencias y demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones, el contrato y los documentos precontractuales.

IV. Que, en consecuencia, se encuentran satisfechos todos los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico y en las cláusulas contractuales.

V. Que, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se contará a partir de la fecha en que se suscriba la presente acta de inicio por parte del contratista y del supervisor designado.

VI. Que, en virtud de lo anterior, las partes acuerdan como fecha oficial de inicio del contrato el día 15 de julio de 2026, quedando así en firme el término de ejecución contractual a partir de dicha fecha.

CLAUSULADO.

PRIMERA: La presente acta tiene como objeto dejar constancia del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para el inicio de la ejecución del Contrato No. CPS-052-2026.

SEGUNDA: El plazo de ejecución del contrato comenzará a contarse a partir del 15 de julio de 2026, conforme a lo estipulado en el clausulado contractual.

TERCERA: Las partes intervinientes manifiestan su conformidad con la presente acta de inicio, y se comprometen a cumplir con lo pactado en el contrato y en los documentos que lo conforman.

En señal de conformidad, firman los intervinientes la presente acta en la ciudad de Angelópolis, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

NATALIA ANDREA VASQUEZ TABORDA
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Angelópolis
CONTRATANTE

CARLOS AUGUSTO MEJIA GOMEZ
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Richard Alejandro Cuervo Gallego (Asesor Contratación)		15/07/2026
Revisó y Aprobó	Natalia Andrea Vasquez Taborda- Secretaria General y de Gobierno		15/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			